



11 0960

26

11 0960

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:

"CAJA-ENVASE SIMPLIFICADA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional a nombre y favor de La Papelera Española, S.A., firma de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle Mejía Lequerica, nº 8.

=====

5

Consiste este modelo de utilidad en una caja preferentemente concebida para la contención y transporte de productos frescos, cuyas cualidades más peculiares son las de haberse logrado una sensible economía en el gasto de material, es decir, plancha de cartón que se utiliza para su construcción, sin que por ello se reste al envase conseguido las condiciones exigidas de seguridad y fortaleza.

10

Al propio tiempo, y merced a la ingeniosa concepción del modelo, se consigue otra ventaja estimable y manifiesta al permitir reducir al mínimo el espacio que ocupa el envase, tanto en la fase previa de armado como después de constituir

110960

26



el propio envase.

15

Se caracteriza esencialmente por constituirse todo el cuerpo general de contención por una simple plancha de cartón de forma rectangular en la que se distingue, completamente centrada y ocupando una gran superficie de esta plancha, una forma también rectangular destinada a conformar el fondo del envase, poseyendo en cada uno de los lados de esta última pieza rectangular sendas prolongaciones, también de forma rectangular y separada por líneas de hendidido para dobléz, cuyas prolongaciones están previstas para conformar los cuatro tabiques laterales de la caja una vez formada.

20

25

Las piezas conformadoras de los laterales de la caja se continúan, separadas igualmente por líneas de hendidido, por dos pestañas rectangulares de escasa altura, mientras que a ambos lados, es decir, en los extremos, lo realizan por sendas aletas de la misma altura que los propios laterales, pero de longitud equivalente a la mitad de las piezas de los costados.

30

35

Las prolongaciones de la base que forman los costados poseen, aproximadamente en su centro geométrico, una escotadura alargada que, en la fase de armado, se corresponde con otras semi-escotaduras análogas previstas en las aletas en que se prolongan los laterales del envase, de modo que, al formarse el envase por dobléz en ángulo recto de todos los elementos descritos, y precisamente por las hendeduras que las han delimitado, se da origen al cuerpo prismático-rectangular cuyos costados o caras menores se hallan reforzadas por las aletas convergentes provenientes de las caras mayores, dando lugar a la confluencia de las semi-escotaduras de dichas aletas con la escotadura principal dispuesta exteriormente en cada cara extrema.

40

Las pestañas de corta altura que emergen de las caras



45 mayores del cuerpo prismático, después de replegadas en ángulo recto hacia el interior del cuerpo general, permiten la adaptación de una tapa constituida por una simple lámina del mismo material que el resto de la caja y de forma y tamaño coincidentes con aquella, con lo que queda el envase totalmente ultimado y dispuesto para su uso, habiéndose previsto, en el fondo y caras laterales, la disposición de series de perforaciones circulares distribuidas a tresbolillo, mientras que en la tapa la ventilación se prevee mediante una sucesión de ranuras alargadas en disposición ortogonal.

50 Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica.

55 La fig. 1ª muestra una planta de la caja en la que vemos: la pieza central o fondo (1) orlada por los laterales (2) rematados en las pestañas (3) y los costados extremos (4) con las escotaduras (5). Los laterales (2) se prolongan en las aletas (6) con las semi-escotaduras (7) que se complementan dos a dos.

60 La fig. 2ª es una vista de la tapa en la que se aprecian fundamentalmente las escotaduras alargadas de ventilación (8), complementarias en su función de los taladros de aireación (9) previstos en el cuerpo de la caja.

65 Por último, la fig. 3ª nos da una perspectiva de la caja en la que se observa como la tapa se establecerá sobre el asiento que constituyen las cortas pestañas emergentes (3) que provienen de los laterales.

70 Lo dicho constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto se refiera a tamaños, formas, colores,

75

• 4 •
1 1 0 9 6 0



proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifican y de las que, a continuación, se hace especial y expresa reivindicación.

80

NOTA .

Se reivindican a nombre y favor de La Papelera Española, S.A., firma de nacionalidad española, los términos siguientes:

85

1.- Caja-envase simplificada, caracterizada por establecerse un cuerpo general de contención constituido por una simple plancha de forma rectangular en la que, completamente centrada y ocupando una gran parte de esta plantilla primaria, se aprecia una proforma también rectangular destinada a configurar el fondo del envase, cuya proforma se continúa por todos sus lados en sendas prolongaciones, asimismo rectangulares y separadas de la plantilla-fondo por líneas de hendido para dobléz, que se previenen para determinar los cuatro tabiques laterales de la caja una vez formada.

90

95

2.- Caja-envase, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque los tabiques laterales mayores de la caja se continúan, a su vez, por sendas pestañas rectangulares de muy escasa altura, de las que están separados asimismo por correspondientes líneas de hendido, mientras que a ambos lados, o sea en sus extremos, estos mismos laterales están prolongados por sendas aletas de su misma altura, pero de longitud equivalente a la mitad de los laterales menores o costados de la caja.

100

105

3.- Caja-envase, según puntos anteriores, caracterizados porque las prolongaciones de la base o fondo que forman los costados poseen, aproximadamente en su centro geométrico,

110960



110

una escotadura alargada que, en la fase de armado de la caja, se corresponde con otras semi-escotaduras análogas previstas en las aletas que prolongan los costados del envase, realizándose todo ello de modo que, al formarse la caja por doblez en ángulo recto de sus diferentes partes, realizado precisamente por las líneas de hendido que las han delimitado, se origina el cuerpo prismático-rectangular cuyos costados o caras menores vienen reforzadas por las aletas que

115 provienen de las caras mayores, dando lugar a una perfecta coincidencia de las semi-escotaduras de las aletas con las escotaduras principales previstas exteriormente en las caras extremas.

120

4.- Caja-envase, según precedentes puntos, caracterizada porque las pestañas de corta altura que emergen de las caras mayores del cuerpo prismático general, una vez replegadas en ángulo recto hacia el interior de dicho cuerpo, permiten la adaptación de una tala constituida por una simple lámina del mismo material que el resto de la caja y de forma y tamaño coincidentes con los de aquella, habiéndose previsto en el fondo y caras laterales series de perforaciones circulares dispuestas a tresbolillo y en la tapa, completándolas, una sucesión de ranuras alargadas de ventilación establecidas en disposición ortogonal.

125

130

5.- CAJA-ENVASE SIMPLIFICADA.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 ENE. 1965
 CARLOS FERNANDEZ CANDELAS
 GREGORIO DE LOME

